

ACTA N° 1

En la Ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las 19.00 horas, en la sede del Partido Justicialista Distrito Formosa, sito en la calle Belgrano 556, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del Partido Justicialista Distrito Formosa, con la presencia de sus integrantes: Sr. Antonio **ARCE** (h), Sr. Oscar Alberto **PUPPO**; Dr. Alberto **BENITEZ**, Dra. Inés Beatriz **CAMPUZANO**, Dra. Yanina Elizabeth **ESTIGARRIBIA**, Dra. Patricia Rosa **LOZANO**, Sra. Myrian Celeste **BENITEZ LEON**, Dr. Diego Martin **MAJDA RAVANO**, Ausente con aviso: el Ing. Julio César Lucio **VARGAS YEGROS**, a los efectos de realizar la sesión del cuerpo prevista para el día de la fecha.-

A tal efecto se propone el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día:

- 1°.- Fijación orden del día;
- 2°.- Recepción de nota del Apoderado del Partido Dr. Armando Felipe Cabrera de fecha 24/04/26, 11.00 Hs.
- 3°.- Recepción de nota del Apoderado del Partido Dr. Armando Felipe Cabrera de fecha 28/04/2026, 11:25 hs.
- 4°.- Recepción de nota del Apoderado del Partido Dr. Armando Felipe Cabrera de fecha 28/04/2026, 11:50 hs.
- 5°.- Establecer el Reglamento interno de la Junta Electoral Partidaria;
- 6°.- Proceder a la elección de autoridades de la Junta Electoral Partidaria;
- 7°.- Fijar Cronograma Electoral;
- 8°.- Proceder a la Publicación del Cronograma Electoral;
- 9°.- Fijar el domicilio donde funcionará la sede de la Junta Electoral Partidaria, como asimismo, los días y horarios de funcionamiento de la misma;
- 10°.- Proceder a la designación del personal administrativo que se desempeñará en la Junta Electoral Partidaria;
- 11°.- Designación de un miembro de la Junta Electoral para enviar mediante el correo electrónico las actas y/o cualquier otra notificación a quien se requiera.

Proyectado el orden del día se pasa a su consideración, Resolviéndose lo siguiente:

- 1°.- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-
- 2°.- Se toma conocimiento de la nota presentada a esta Junta Electoral Partidaria por el compañero apoderado del Partido Justicialista Distrito Formosa, en la que



comunica y hace saber de la Resolución de la Mesa Ejecutiva Provincial de fecha 24-04-26.

3°.- Se toma conocimiento de la nota presentada a esta Junta electoral Partidaria por el compañero apoderado del Partido Justicialista Distrito Formosa, en la que acompaña PEN DRIVE conteniendo el padrón provisorio retirado del Juzgado Federal con competencia electoral, previa transformación en TXT, ACCES y EXCEL. Se RESUELVE: una vez impreso por secretaria el padrón en formato papel, procédase a su exhibición, en la sede partidaria a partir del día 08 al 13 del mes de mayo del año en curso, conforme cronograma electoral aprobado.

4°.- Téngase presente y resérvese en secretaria.

5°.- Aprobar como Reglamento Interno que regirá el funcionamiento de la Junta Electoral Partidaria, el que como Anexo I se agrega a la presente, haciéndose saber que todas las notificaciones de la Junta Electoral pueden ser efectuadas indistintamente en forma personal, acta notarial, telegrama con copia certificada y aviso de entrega, carta documento con aviso de entrega, o publicación en el sitio web oficial del Partido Justicialista. Todos los términos establecidos en días se computarán a partir de las cero horas del día siguiente de la notificación. Los indicados en horas a partir de la fecha y hora de notificación o publicación en la página web habilitada a tal efecto, www.pjformosa.org.ar.

6°.- Designar por unanimidad, las siguientes autoridades:

PRESIDENTE: ANTONIO ARCE (h),

SECRETARIA: PATRICIA ROSA LOZANO;

TESORERO: INES BEATRIZ CAMPUZANO;

VOCAL PRIMERO: MYRIAM CELESTE BENITEZ LEON;

VOCAL SEGUNDO: JULIO CESAR LUCIO VARGAS YEGROS;

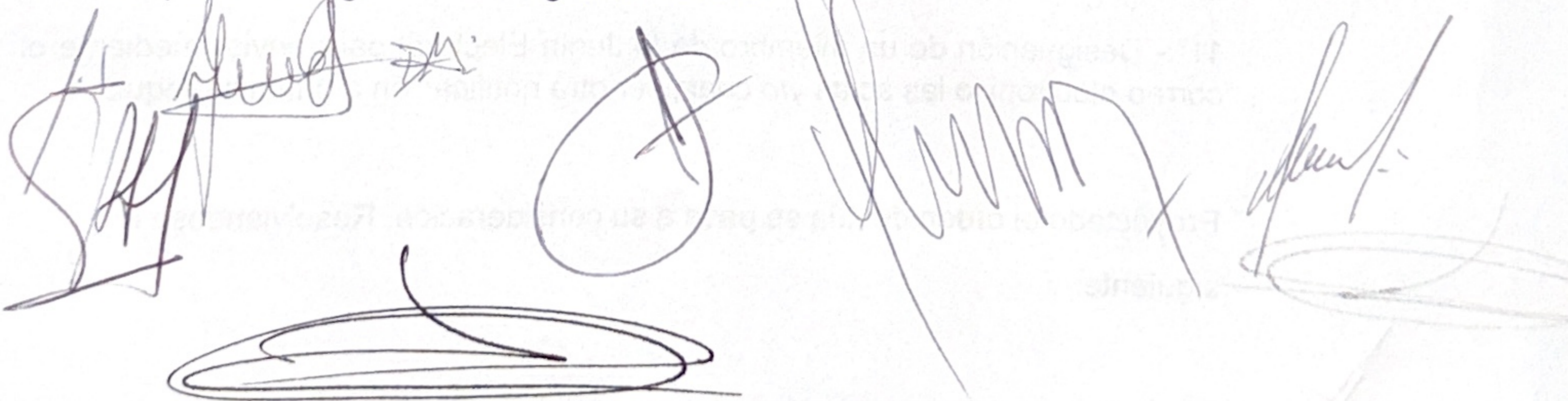
VOCAL TERCERO: OSCAR ALBERTO PUPPO;

VOCAL CUARTO: ALBERTO BENITEZ;

VOCAL QUINTO: YANINA ELIZABETH ESTIGARRIBIA;

VOCAL SEXTO: DIEGO MARTIN MAJDA RAVANO;

7°.- Se aprueba el siguiente cronograma electoral:

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are five distinct signatures arranged horizontally across the page. The first signature on the left is the most complex and dense. The second signature is a large, circular scribble. The third signature is a long, horizontal, wavy line. The fourth signature is a shorter, more compact scribble. The fifth signature on the right is a simple, vertical line with a small loop at the top. The signatures are written over a faint, illegible background.



PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO FORMOSA
CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS
PARA CUBRIR LOS CARGOS PARTIDARIOS: CONGRESO
PROVINCIAL, CONSEJO PROVINCIAL, MESA EJECUTIVA PROVINCIAL, CONSEJO
DEPARTAMENTAL, CONSEJOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA.
CRONOGRAMA ELECTORAL

PLAZOS A CUMPLIMENTAR		ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL
COMIENZA	VENCE	
24/04/26		Convocatoria a elecciones
25/04/26	05/06/26	Solicitud de reconocimiento de Corrientes Internas Partidarias ante la Junta Electoral Partidaria (arts. 67 y 77 C.O.P.)
08/05/26	13/05/26	Exhibición del padrón partidario confeccionado por el Juzgado Federal, en la sede de la Junta Electoral Partidaria, en donde serán exhibidos a los efectos que se puedan formular las tachas que se entiendan puedan corresponder (63 primera parte COP)-
	19/05/26	Exhibición del padrón partidario definitivo confeccionado por el Juzgado Federal, en la sede la Junta Electoral Partidaria.-
	20/05/26	Junta Electoral Partidaria establecerá la cantidad de cargos a elegir en los Cuerpos Colegiados que son electos por departamentos
21/05/2026	26/05/2026	Recepción de pedido de oficialización Lista de Candidatos ante J.E.P.
27/05/2026	01/06/2026	Publicación de Lista de Candidatos por parte de la J.E.P. para que los afiliados puedan - en ese lapso - impugnar a los integrantes de las listas, en su caso por haber incurrido en irregularidades, según arts. 5, 6, 7, 47 inc. F, 63 inc. a y 67 inc. H de la C.O.P. y art. 33 de la Ley Nac. 23.298.-
02/06/2026	04/06/26	La J.E.P. estudia las impugnaciones y eleva sus conclusiones a la Mesa Ejecutiva Provincial que resolverá la cuestión (art. 67 inc. h C.O.P.)-
05/06/2026	06/06/2026	Reemplazo de candidatos impugnados por haber prosperado la impugnación (art. 67 inc. I C.O.P)
07/06/2026	12/06/2026	Exhibición de listas de candidatos reemplazantes.-
	15/06/2026	Oficialización de listas de candidatos.
15/06/2026	20/06/2026	Presentación de modelos de boletas.
	22/06/2026	Oficialización de boletas.
	05/07/2026	Realización de Elecciones Internas.

8°.- Se ordena la publicación del Cronograma Electoral para las elecciones internas partidarias del Partido Justicialista Distrito Formosa en un (1) diario local.-

9°.-Se fija como sede de la Junta Electoral Partidaria las instalaciones del Partido Justicialista Distrito Formosa, sito en calle Belgrano N° 556 de esta ciudad de Formosa.-

Que asimismo, se fija como día y hora de sesión de esta Junta, los días martes a las 19,00 horas, pudiendo por Secretaria convocarse en otras fechas cuando por razones de urgencia resulte necesario. Así también, el horario de atención

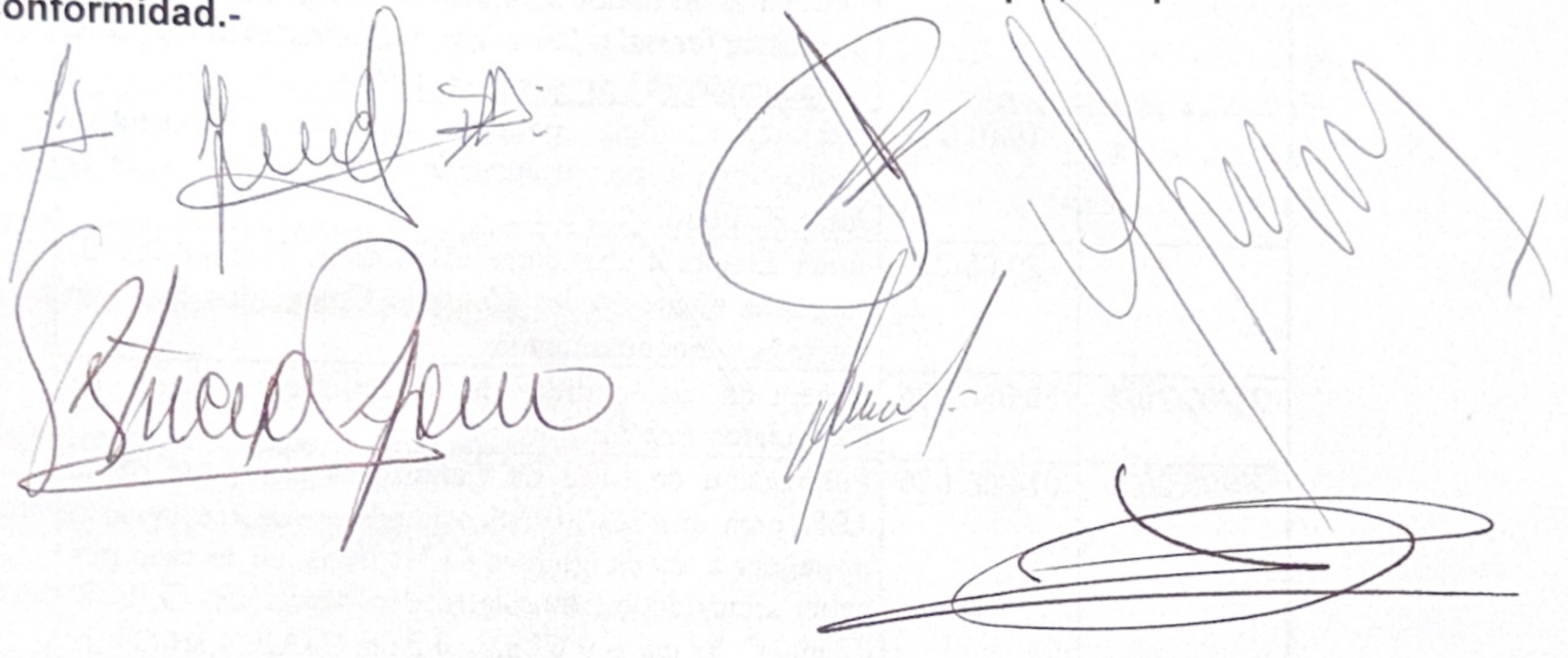
será todos los días de 08,00 hs. a 12,00 hs. y de 17,00 hs. a 20,00 hs. Los días de vencimientos será de 08,00 hs. a 12,00 hs. y de 17,00 hs. a 24,00 hs.

10°.-Se procede a designar al personal administrativo que se desempeñará en la Junta Electoral Partidaria, al compañero: HUGO HERNAN ARCE D.N.I. 20.101.866.-

11°.- Se designa a la compañera Secretaria Patricia R. Lozano, para que realice las presentaciones electrónicas ante el Apoderado del Partido Justicialista Distrito Formosa y/o quien corresponda, mediante la remisión de correos electrónicos a los fines de remitir las actuaciones de esta Junta Electoral.

12°.- Librense las notas de estilo.-

Siendo la hora diecinueve y cuarenta y cinco minutos , concluye la sesión de la Junta Electoral del Partido Justicialista Distrito Formosa, previa lectura y ratificación de los presentes que firman al pie, en prueba de conformidad.-

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left side, there are two distinct signatures. On the right side, there are three signatures, with the top one being particularly large and stylized. The signatures are written over a faint grid background.